



---

---

CÉDULA

---

---

Siendo las 14:00 horas del día 09 de octubre de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL, LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/162/2025**.

---

---

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

---

---

**KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ**, Secretaria General  
del Comité Ejecutivo Nacional. **DOY FE.**

---

---



KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ  
SECRETARIA GENERAL



Ciudad de México, a 09 de octubre de 2025  
SG/162/2025

**Francisco Javier Luevano Núñez**  
Presidente del Comité Directivo Estatal del  
Partido Acción Nacional en Aguascalientes  
Presente.

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, derivado de los siguientes:

#### **RESULTANDOS**

- I.** Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido, el 26 de mayo de 2025 la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, aprobó la emisión de la convocatoria para la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria a efecto de ratificar a las y los integrantes del Consejo Nacional para periodo 2025–2028, a celebrarse el 29 de noviembre de 2025.
- II.** El 09 de junio de 2025, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria a la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria surtiendo efectos legales para todas y todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.
- III.** El 07 de julio de 2025, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria de la Asamblea Estatal en Aguascalientes, que se llevará a cabo el 12 de octubre de 2025.
- IV.** Mediante documento SG/109/2025, de fecha 20 de agosto de 2025, la dirigencia nacional del Partido autorizó las convocatorias para la celebración de asambleas municipales en Aguascalientes, para elegir propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal; delegadas y delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales.
- V.** Respecto a la elección de la Presidencia e Integrantes de Comités Directivos Municipales, una vez concluidos los plazos establecidos en las normas complementarias correspondientes, el 09 de septiembre de 2025 la Comisión Estatal de Procesos Electorales informó a la Comisión Nacional de Procesos Electorales que, una vez cerrado el plazo para la recepción de solicitudes de registro y emitidos los acuerdos de procedencia de las planillas de aspirantes a la elección de la Presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales, se presentó el registro de planilla única en diversos municipios de la entidad.



- VI.** Por lo anterior, el 11 de septiembre de 2025, la Comisión Nacional de Procesos Electorales publicó el Acuerdo CNPE-116/2025, ello de conformidad con los artículos 38, 83, 104, 108 y 109 de los Estatutos Generales, así como en lo establecido en las Convocatorias y Normas Complementarias correspondientes, en el cual se establece lo siguiente:

...

**ACUERDO**

**PRIMERO.** *Se cancela el proceso electivo para la Presidencia, Secretaría General e integrantes de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en Aguascalientes, Asientos, Cosío, El Llano, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco del Romo y Tepezala, que se llevarían a cabo en el marco de la celebración de las Asambleas Municipales del Estado de Aguascalientes.*

**SEGUNDO.** *Se declara electa y ganadora en cada municipio la planilla única registrada y declarada procedente, con lo cual se integrarán los respectivos Comités Directivos Municipales para el periodo 2025-2028, en términos del octavo considerando.*

**TERCERO.** *Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión Estatal de Procesos Electorales, a la Asamblea Municipal respectiva, a la Comisión Permanente Estatal y al Comité Directivo Estatal de Aguascalientes para los efectos legales y estatutarios conducentes.*

**CUARTO.** *Notifíquese a través de la Comisión Estatal de Procesos Electorales a las y los interesados a través del correo electrónico señalado en las documentales que acompañan su registro.*

**QUINTO.** *De conformidad con el artículo 83, numeral 10, de los Estatutos Generales, la Comisión Estatal de Procesos Electorales requerirá a la persona titular de la Presidencia de cada Comité Directivo Municipal electa sus propuestas para completar la integración del Comité Directivo Municipal, garantizando en todo momento el respeto a la normatividad interna y a la paridad de género que rigen la vida democrática del Partido. Una vez completada la totalidad de las personas integrantes de cada Comité Directivo Municipal, procederá a declarar la integración final de los mismos.*

...

- VII.** Atendiendo lo anterior, el 01 de octubre de 2025 la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Aguascalientes publicó los acuerdos CEPE-Ags-0024/2025, CEPE-Ags-0025/2025, CEPE-Ags-0026/2025, CEPE-Ags-0027/2025, CEPE-Ags-0028/2025, CEPE-Ags-0029/2025, CEPE-Ags-0030/2025, CEPE-Ags-0031/2025 y CEPE-Ags-0032/2025 mediante los cuales se declara la integración final de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en el estado de Aguascalientes para el periodo 2025 – 2028, de conformidad con lo siguiente:



AGUASCALIENTES					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	JOSE ROBERTO	DOMINGUEZ	LARA	PRESIDENTE	HOMBRE
	MARIA GUADALUPE	QUINTANILLA	JAIME	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	OSCAR ARTURO	GUTIERREZ	ACEVEDO	INTEGRANTE	HOMBRE
2	JUAN ANTONIO	HERNANDEZ	ORGANISTA	INTEGRANTE	HOMBRE
3	JUAN JOSE	LOERA	RAMIREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
4	CESAR GABRIEL	MARTINEZ	MEDRANO	INTEGRANTE	HOMBRE
5	ANA OFELIA	MUÑOZ	CUELLAR	INTEGRANTE	MUJER
6	LUIS FERNANDO	NAJERA	MENDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
7	MA DE LA LUZ	ORTIZ	MACIAS	INTEGRANTE	MUJER
8	FLORENCIA CAROLINA	GARCIA	LOPEZ	INTEGRANTE	MUJER
9	AIDE	GARCIA	GONZALEZ	INTEGRANTE	MUJER
10	MARIA FERNANDA	LOPEZ	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	MUJER
11	FRANCISCO JAVIER	ROSAS	REYES	INTEGRANTE	HOMBRE
12	JOSE DE JESUS	CAMPOS	MACIAS	INTEGRANTE	HOMBRE
13	LILIANA	ESQUEDA	TAGLE	INTEGRANTE	MUJER
14	DANIEL	GUTIERREZ	MEDRANO	INTEGRANTE	HOMBRE
15	CLAUDIA	SALAZAR	ARIAS	INTEGRANTE	MUJER
16	JOSE SALVADOR	VELAZQUEZ	CASTILLO	INTEGRANTE	HOMBRE
17	ERICA LORENA	XX	DELGADILLO	INTEGRANTE	MUJER
18	DAVID ENRIQUE	MORAN	LOMELI	INTEGRANTE	HOMBRE
19	SANDRA JOSEFINA	VELAZQUEZ	MARTINEZ	INTEGRANTE	MUJER
20	LUZ DEL CARMEN	AGUILERA	CALZADA	INTEGRANTE	MUJER

ASIENTOS					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MA ELENA	ZACARIAS	LEOS	PRESIDENTA	MUJER
	EFREN ALBERTO	ORTEGA	SANCHEZ	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	FRANCISCA	MARES	ESQUIVEL	INTEGRANTE	MUJER
2	OTILIA GUADALUPE	MARTINEZ	PROA	INTEGRANTE	MUJER
3	HUGO	PARRA	VELAZQUEZ	INTEGRANTE	HOMBRE



4	PATRICIA	MONTAÑEZ	GUARDADO	INTEGRANTE	MUJER
5	FRANCISCO JAVIER	REYES	DELGADO	INTEGRANTE	HOMBRE
6	MARIA DEL ROSARIO	CARREON	DE LA CRUZ	INTEGRANTE	MUJER
7	MARTHA ALEJANDRA	LOMELI	TORRES	INTEGRANTE	MUJER
8	JOSE DE JESUS	CANDELAS	RANGEL	INTEGRANTE	HOMBRE
9	EDGAR	DE LIRA	MONREAL	INTEGRANTE	HOMBRE
10	ROBERTO	VELAZQUEZ	CALVILLO	INTEGRANTE	HOMBRE
11	ABRAHAM	ALVAREZ	HERNANDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
12	SILVIA	XX	MOTA	INTEGRANTE	MUJER
13	JUAN	MARTINEZ	GUERRERO	INTEGRANTE	HOMBRE
14	MA TRINIDAD	GALLEGOS	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	MUJER
15	ELIZABETH	BARRANCO	MONTAÑEZ	INTEGRANTE	MUJER

COSIO					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERO	CARGO	GENERO
	VICTOR ALFONSO	ESTRADA	CASTORENA	PRESIDENTE	HOMBRE
	BLANCA ESTELA	LOPEZ	ZAVALA	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	JUAN	ESPARZA	GALVAN	INTEGRANTE	HOMBRE
2	ALMA YICEL	ENRIQUEZ	DE SANTIAGO	INTEGRANTE	MUJER
3	RAUL	ESTRADA	VAZQUEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
4	GREGORIO DE JESUS	ZAVALA	CERVANTES	INTEGRANTE	HOMBRE
5	MARCIAL	GUTIERREZ	SANTOS	INTEGRANTE	HOMBRE
6	CLAUDIA YAMELITTE	MURO	CORDERO	INTEGRANTE	MUJER
7	JULIO CESAR	ADAME	ARREDONDO	INTEGRANTE	HOMBRE
8	SAN JUANA MAGDALENA	GONZALEZ	BADILLO	INTEGRANTE	MUJER
9	ESTEFANIA SAMANTA	MURILLO	YAÑEZ	INTEGRANTE	MUJER
10	ROSA BELEN	VARGAS	MENDOZA	INTEGRANTE	MUJER

JESUS MARIA



NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	JAZMIN SARAI	FLORES	RODRIGUEZ	PRESIDENTA	MUJER
	JOSE ANTONIO	ORTEGA	ESQUIVEL	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	GUSTAVO	BERNAL	MUÑOZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	MA DEL ROSARIO	DE LUNA	MARTINEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	EDUARDO	GOMEZ	GOMEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
4	CLARA AURORA	MARTINEZ	GALLARDO	INTEGRANTE	MUJER
5	JOSE MANUEL	RAMIREZ	MONTES	INTEGRANTE	HOMBRE
6	LUIS ALEJANDRO	RANGEL	MAGDALENO	INTEGRANTE	HOMBRE
7	CONCEPCION	CARMONA	DE LOS ANGELES	INTEGRANTE	MUJER
8	JEZLIA SARAY	ALVAREZ	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
9	ELIZABETH	PIÑA	DE LIRA	INTEGRANTE	MUJER
10	JORGE LUIS	VEGA	LOPEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
11	EVELIN JANETTE	VALTIERRA	MUÑOZ	INTEGRANTE	MUJER
12	RODRIGO	MORALES	MARTINEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
13	WENDI	OLAGUE	FLORES	INTEGRANTE	MUJER
14	ARLETTE MONTSERRAT	ALVAREZ	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
15	SALVADOR	FERRER	GUDIÑO	INTEGRANTE	HOMBRE
16	CRISTINA GUADALUPE	RODRIGUEZ	RAMIREZ	INTEGRANTE	MUJER
17	HUGO	JAIME	GARCIA	INTEGRANTE	HOMBRE
18	LIDIA	SUAREZ	RAMIREZ	INTEGRANTE	MUJER
19	MARIA GUADALUPE	DE LUNA	PEREZ	INTEGRANTE	MUJER
20	EDUARDO DANIEL	MEDINA	CERVANTES	INTEGRANTE	HOMBRE

LLANO, EL					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MARCELA	RODRIGUEZ	MACIAS	PRESIDENTA	MUJER
	MAYELA	MARMOLEJO	BECERRA	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	CARLOS	MACIAS	BAEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	SARA	MELENDRES	DE LIRA	INTEGRANTE	MUJER
3	NORMA YADIRA	IBARRA	ORTEGA	INTEGRANTE	MUJER



4	ERASMO NEFTALY	GUERRERO	SILVA	INTEGRANTE	HOMBRE
5	GLORIA YESENIA	REYES	NUÑEZ	INTEGRANTE	MUJER
6	LUIS ENRIQUE	MACIAS	ORTIZ	INTEGRANTE	HOMBRE
7	ROSELIA	MARMOLEJO	FLORES	INTEGRANTE	MUJER
8	IRENE	SANCHEZ	CAMPOS	INTEGRANTE	MUJER
9	MAURO	CAMPOS	MACIAS	INTEGRANTE	HOMBRE
10	GABRIEL	ROMERO	AVILA	INTEGRANTE	HOMBRE

#### PABELLON DE ARTEAGA

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	NADIA JANETH	CARBAJAL	GONZALEZ	PRESIDENTA	MUJER
	ROY	AGUILERA	VILLALOBOS	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	KENIA GWENDOLINE	DAVILA	MONToya	INTEGRANTE	MUJER
2	MARIA DE LOURDES	ESPINOZA	DURON	INTEGRANTE	MUJER
3	BETCY ELIZABETH	MAURICIO	SOSA	INTEGRANTE	MUJER
4	ALFREDO	PEREZ	DURON	INTEGRANTE	HOMBRE
5	ANA LAURA	TORRES	ESTRADA	INTEGRANTE	MUJER
6	EMIGDIO	TOSTADO	RUVALCABA	INTEGRANTE	HOMBRE
7	JULIO CESAR	HERNANDEZ	ESPARZA	INTEGRANTE	HOMBRE
8	J. REFUGIO	CRUZ	MACHAIN	INTEGRANTE	HOMBRE
9	MARTHA EUGENIA	SOTO	VIRAMONTES	INTEGRANTE	MUJER
10	ALEJANDRO	ZAVALA	SANTILLAN	INTEGRANTE	HOMBRE

#### RINCON DE ROMOS

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	PERLA GUADALUPE	VELARDE	SALAS	PRESIDENTA	MUJER
	LORENA DEL ROCIO	GARCIA	RODRIGUEZ	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	MA DEL REFUGIO	MARTINEZ	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
2	JOSE MANUEL	RAMIREZ	ROBLES	INTEGRANTE	HOMBRE
3	JUAN GERARDO	PEREZ	ORTEGA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	SONIA YESSENIA	CRUZ	MACIAS	INTEGRANTE	MUJER



5	JUAN LUIS	PADILLA	PRIETO	INTEGRANTE	HOMBRE
6	MARIA GUADALUPE	ROBLES	QUEZADA	INTEGRANTE	MUJER
7	ALEJANDRO	LUNA	CORTES	INTEGRANTE	HOMBRE
8	MARCELA	ROMERO	PEREZ	INTEGRANTE	MUJER
9	JUAN CARLOS	DURON	GARCIA	INTEGRANTE	HOMBRE
10	JESUS	GUTIERREZ	ROMERO	INTEGRANTE	HOMBRE

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	XOCHITL MARIA	DIAZ	MARTINEZ	PRESIDENTA	MUJER
	BENJAMIN	ZAMORA	ACOSTA	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	LILIANA	MURILLO	MORENO	INTEGRANTE	MUJER
2	EDGAR RAUL	RAMIREZ	RUELAS	INTEGRANTE	HOMBRE
3	NOE	ARELLANO	RAMIREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
4	NICOL ALEXIA	CAMACHO	DIAZ	INTEGRANTE	MUJER
5	CARMEN YOLANDA	RICO	GARIBALDI	INTEGRANTE	MUJER
6	LAURA ALEJANDRA	RAMIREZ	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
7	NORMA VANESSA	SAUCEDO	CAMPOS	INTEGRANTE	MUJER
8	RICARDO ALBERTO	ALONSO	REYES	INTEGRANTE	HOMBRE
9	OSVALDO	VILLANUEVA	MARTINEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
10	MANUEL ALEJANDRO	MARTINEZ	LIZALDE	INTEGRANTE	HOMBRE

TEPEZALA					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	JESUS MANUEL	LEZAMA	MARENTES	PRESIDENTE	HOMBRE
	MARICELA	MACIAS	GONZALEZ	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	JAVIER	PEREZ	CASTRO	INTEGRANTE	HOMBRE
2	J REFUGIO	GUERRERO	REYES	INTEGRANTE	HOMBRE
3	LIDIA	HERNANDEZ	REYES	INTEGRANTE	MUJER
4	BRANDON	MAREZ	CORTES	INTEGRANTE	HOMBRE
5	SERGIO	CAMACHO	MARENTES	INTEGRANTE	HOMBRE
6	BLANCA LILIA	CRUZ	PEREZ	INTEGRANTE	MUJER



7	TELSY	CASTORENA	ALFARO	INTEGRANTE	MUJER
8	MARTHA	SILVA	MEZA	INTEGRANTE	MUJER
9	SALVADOR EMANUEL	MARTINEZ	HERNANDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
10	MARIA ISABEL	NAJERA	FALCON	INTEGRANTE	MUJER

**VIII.** Por lo que respecta a los municipios de Calvillo y San José de Gracia, de conformidad con los plazos establecidos en las convocatorias y normas complementarias, cerrado el plazo para la recepción de solicitudes de registro y emitidos los acuerdos de procedencia de las planillas de aspirantes a la elección de la Presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales, una vez celebradas las asambleas municipales, el 01 de octubre de 2025 la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Aguascalientes emitió los acuerdos CEPE-Ags-0033/2025 y CEPE-Ags-0034/2025, por los que se declara la integración final y validez de la elección de los Comités Directivos Municipales de Calvillo y San José de Gracia para el periodo 2025 – 2028, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

CALVILLO					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	JESUS	DIAZ	RUBIO	PRESIDENTE	296
2	JOSE GUADALUPE	ROMO	SILVA	PRESIDENTE	105

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GÉNERO
	JESUS	DIAZ	RUBIO	PRESIDENTE	HOMBRE
	SILVINA	VARGAS	MONToya	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	MA LUISA	HERNANDEZ	LOPEZ	INTEGRANTE	MUJER
2	MA CONSUELO	MUÑOZ	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	CYNTHIA YOLANDA	OLAGUE	MARTINEZ	INTEGRANTE	MUJER
4	MARIA DE JESUS	ORTIZ	MEDINA	INTEGRANTE	MUJER
5	JOSE DE JESUS	RODRIGUEZ	CONTRERAS	INTEGRANTE	HOMBRE
6	JESUS ALBERTO	PEREZ	GALLEGOS	INTEGRANTE	HOMBRE
7	HECTOR MANUEL	VALDIVIA	MARTINEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
8	ANA CECILIA	MEDINA	DELGADO	INTEGRANTE	MUJER
9	TERESO	ORTIZ	RAMIREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
10	ISRAEL	LOPEZ	RUIZ	INTEGRANTE	HOMBRE
11	AGUSTIN	RUIZ	MARIN	INTEGRANTE	HOMBRE



12	ESMERALDA	CASTILLO	JACOBO	INTEGRANTE	MUJER
13	MA. DE JESUS	SANDOVAL	LOZANO	INTEGRANTE	MUJER
14	MATERESA	AGUILA	ADAME	INTEGRANTE	MUJER
15	ARTURO	CARDONA	LOPEZ	INTEGRANTE	HOMBRE

SAN JOSE DE GRACIA					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	LAURA	AVILA	ALVARADO	PRESIDENTE	47
2	MARIA OLGA	RAMIREZ	SANTOS	PRESIDENTE	37

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GÉNERO
	LAURA	AVILA	ALVARADO	PRESIDENTA	MUJER
	ALEJANDRO	HERNANDEZ	SANCHEZ	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	PEDRO	RODRIGUEZ	CAMPOS	INTEGRANTE	HOMBRE
2	MARIA DE LA LUZ	RODRIGUEZ	RAMIREZ	INTEGRANTE	MUJER
3	ANGELICA MARIA	TREJO	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
4	MARIA ESPERANZA	GONZALEZ	LOPEZ	INTEGRANTE	MUJER
5	RICARDO	DE LUNA	LUEVANO	INTEGRANTE	HOMBRE
6	MARIA GUADALUPE	CASTORENA	DOMINGUEZ	INTEGRANTE	MUJER
7	MARIA GUADALUPE	CHAVEZ	SALAZAR	INTEGRANTE	MUJER
8	JUAN LUIS	CALVILLO	ROMAN	INTEGRANTE	HOMBRE
9	ISMAEL	LOPEZ	DURAN	INTEGRANTE	HOMBRE
10	ALBERTINA	GARCIA	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER

**IX.** El 01 de octubre de 2025 la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Aguascalientes informó que, una vez celebradas las asambleas municipales en el estado de Aguascalientes los resultados respecto a la elección de propuestas al Consejo Nacional, Consejo Estatal y personas delegadas a las Asambleas Nacional y Estatal, son los siguientes:

**ASPIRANTES AL CONSEJO NACIONAL**



MUNICIPIO	PERSONAS PROPUESTAS	GÉNERO
AGUASCALIENTES	JIMENEZ ESQUIVEL MARIA TERESA	MUJER
AGUASCALIENTES	MONTAÑEZ CASTRO LEONARDO	HOMBRE
ASIENTOS	PACHECO CHAVEZ EDNA LORENA	MUJER
ASIENTOS	GARCIA LOPEZ LUIS ENRIQUE	HOMBRE
CALVILLO	BECERRA MORENO MONICA	MUJER
CALVILLO	SANCHEZ BARBA JOSE JUAN	HOMBRE
JESUS MARIA	MARTINEZ ALVAREZ ELIZABETH	MUJER
JESUS MARIA	ARAMBULA LOPEZ JOSE ANTONIO	HOMBRE
RINCON DE ROMOS	AMEZQUITA CARREON PALOMA CECILIA	MUJER
RINCON DE ROMOS	CERVANTES GARCIA ALFREDO MARTIN	HOMBRE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	CAMARILLO RODRIGUEZ EDSON RUBEN	HOMBRE
TEPEZALA	MEDINA MACIAS ALMA HILDA	MUJER
TEPEZALA	AVILA MAGOS ALAN DANIEL	HOMBRE

### ASPIRANTES AL CONSEJO ESTATAL

MUNICIPIO	PERSONA PROPUESTA	GÉNERO
AGUASCALIENTES	ANDRADE LOVERA DULCE	MUJER
AGUASCALIENTES	BECERRA MORENO MONICA	MUJER
AGUASCALIENTES	CHAVEZ DIAZ ANDREA YENEDIT	MUJER
AGUASCALIENTES	CUELLAR LOYOLA MARIA FERNANDA	MUJER
AGUASCALIENTES	DE LA CRUZ LOPEZ LAURA	MUJER
AGUASCALIENTES	DE LUNA PRIETO VERONICA	MUJER
AGUASCALIENTES	ESTRADA TORRES ELISA	MUJER
AGUASCALIENTES	GARCIA ARENAS MARIA GUADALUPE	MUJER
AGUASCALIENTES	GARCIA RICHART CLAUDIA	MUJER
AGUASCALIENTES	GARFIAS CEDILLO SYLVIA VIOLETA	MUJER
AGUASCALIENTES	GUTIERREZ RUVALCABA NANCY JEANETTE	MUJER
AGUASCALIENTES	IBARRA PALOS SILVIA IRELA	MUJER
AGUASCALIENTES	LOPEZ CORREA LAURA	MUJER
AGUASCALIENTES	LOPEZ ORTIZ JUANA CECILIA	MUJER
AGUASCALIENTES	MARTINEZ ALVAREZ ELIZABETH	MUJER



AGUASCALIENTES	MATA RAMIREZ MARIA SARA	MUJER
AGUASCALIENTES	MEDINA MACIAS ALMA HILDA	MUJER
AGUASCALIENTES	MONTOYA MARTINEZ CINTHIA MAGALY	MUJER
AGUASCALIENTES	MUÑOZ CERVANTES ARLETTE IVETTE	MUJER
AGUASCALIENTES	PACHECO CHAVEZ EDNA LORENA	MUJER
AGUASCALIENTES	PEREZ CEDILLO RUTH	MUJER
AGUASCALIENTES	RAMIREZ LUNA VERONICA	MUJER
AGUASCALIENTES	REYES CAMARILLO BRENDA LUCIA	MUJER
AGUASCALIENTES	ROSALES CHAVEZ MARIA ISABEL	MUJER
AGUASCALIENTES	SALAS AGUILAR YADIRA AZUCENA	MUJER
AGUASCALIENTES	SOTO OROZCO RAQUEL	MUJER
AGUASCALIENTES	TACHIQUIN GUTIERREZ CYNTHIA ROCIO	MUJER
AGUASCALIENTES	VALDIVIA LOPEZ MYRNA FABIOLA	MUJER
AGUASCALIENTES	ALONSO SERRANO OSWALDO	HOMBRE
AGUASCALIENTES	ANGELES CASTAÑEDA DAVID	HOMBRE
AGUASCALIENTES	CAMARILLO RODRIGUEZ EDSON RUBEN	HOMBRE
AGUASCALIENTES	DE ALBA SALAS CARLOS	HOMBRE
AGUASCALIENTES	GALLO CAMACHO JAIME	HOMBRE
AGUASCALIENTES	GALLO CAMACHO JOSE ALFREDO	HOMBRE
AGUASCALIENTES	GARCIA LOPEZ LUIS ENRIQUE	HOMBRE
AGUASCALIENTES	GONZALEZ GUERRERO JUAN ANTONIO	HOMBRE
AGUASCALIENTES	GUTIERREZ HERRERA OLINSSER JUAN	HOMBRE
AGUASCALIENTES	GUTIERREZ MARQUEZ CHRISTIAN SALVADOR	HOMBRE
AGUASCALIENTES	JIMENEZ COLOMBO ERNESTO SAUL	HOMBRE
AGUASCALIENTES	LEON MENDEZ LUIS GUADALUPE	HOMBRE
AGUASCALIENTES	MEDINA DELGADO JULIO CESAR	HOMBRE
AGUASCALIENTES	MONREAL DAVILA MANUEL ALEJANDRO	HOMBRE
AGUASCALIENTES	MONREAL DAVILA OSCAR DANIEL	HOMBRE
AGUASCALIENTES	MONTERO DE ALBA HUMBERTO JAVIER	HOMBRE
AGUASCALIENTES	MUÑOZ DE LUNA JOSE REFUGIO	HOMBRE
AGUASCALIENTES	MUÑOZ DE LUNA MIGUEL ANGEL	HOMBRE
AGUASCALIENTES	PAVON ROMO JUAN JOSE	HOMBRE
AGUASCALIENTES	PEDROZA MARQUEZ RAMIRO	HOMBRE
AGUASCALIENTES	PEREZ GOMEZ JESUS	HOMBRE
AGUASCALIENTES	RIVERA VARGAS LUIS ALBERTO	HOMBRE



AGUASCALIENTES	ROBLEDO GALLARDO HECTOR ALEJANDRO	HOMBRE
AGUASCALIENTES	SANCHEZ BARBA JOSE JUAN	HOMBRE
AGUASCALIENTES	VALDIVIA MARTINEZ ISMAEL ERNESTO	HOMBRE
AGUASCALIENTES	VALENCIA SAPIEN CARLOS RODOLFO	HOMBRE
AGUASCALIENTES	VALENZUELA ALCALA JORGE ARTURO	HOMBRE
AGUASCALIENTES	ZAMARRIPA AGUILAR LUIS	HOMBRE
ASIENTOS	BALLIN LOERA EVELYN	MUJER
ASIENTOS	OLAGUE MARTINEZ CYNTHIA YOLANDA	MUJER
ASIENTOS	LUEVANO NUÑEZ BRANDON JAHEL	HOMBRE
ASIENTOS	XX OZUNA OCTAVIO ALBERTO	HOMBRE
CALVILLO	LOERA NAVARRO SARA REBECA	MUJER
CALVILLO	MEDINA DELGADO ANA CECILIA	MUJER
CALVILLO	MUÑOZ HERNANDEZ MA CONSUELO	MUJER
CALVILLO	ORTIZ MEDINA MARIA DE JESUS	MUJER
CALVILLO	CERVANTES GARCIA ALFREDO MARTIN	HOMBRE
CALVILLO	GARCIA MARTINEZ ALFREDO	HOMBRE
CALVILLO	MORALES CONTRERAS MARIO ALBERTO	HOMBRE
CALVILLO	SERRANO ALMANZA ALEJANDRO	HOMBRE
COSIO	AGUILA ADAME MA TERESA	MUJER
COSIO	AGUILA ADAME MARIA DE LOURDES	MUJER
COSIO	CAMARILLO ORTEGA RAUL	HOMBRE
COSIO	LLAMAS RAMIREZ HECTOR HUGO	HOMBRE
JESUS MARIA	DIAZ RUBALCAVA SILVIA EUGENIA	MUJER
JESUS MARIA	MARTINEZ SALAS JESSICA ESMERALDA	MUJER
JESUS MARIA	ORTEGA ESQUIVEL MARIA DE LOS ANGELES	MUJER
JESUS MARIA	PONCE LUNA ANA KARINA	MUJER
JESUS MARIA	SANCHEZ MONTES JEDSABEL	MUJER
JESUS MARIA	DELGADO DE LUNA JOSE DE JESUS	HOMBRE
JESUS MARIA	GALLO NAJERA LUIS	HOMBRE
JESUS MARIA	GARCIA ESTRADA JOSE CESAR	HOMBRE
JESUS MARIA	MATA ATILANO NOEL	HOMBRE
JESUS MARIA	PEREZ DE ALBA HECTOR NOE	HOMBRE
LLANO, EL	AHEDO BARCENAS LAURA PATRICIA	MUJER
LLANO, EL	GOMEZ DIOSDADO JUAN PABLO	HOMBRE
PABELLON DE ARTEAGA	ESPINOZA VAZQUEZ LUCERO	MUJER



PABELLON DE ARTEAGA	ESPINOZA VAZQUEZ ROXANA	MUJER
PABELLON DE ARTEAGA	GOMEZ GOMEZ DENNYS EDUARDO	HOMBRE
PABELLON DE ARTEAGA	JURADO AVILA ALFONSO ALEJANDRO	HOMBRE
RINCON DE ROMOS	GARCIA RODRIGUEZ CONCEPCION IRENE	MUJER
RINCON DE ROMOS	VELARDE SALAS PERLA GUADALUPE	MUJER
RINCON DE ROMOS	CASTORENA ROMO AMISADAI MANUEL	HOMBRE
RINCON DE ROMOS	GARCIA RODRIGUEZ HECTOR AGUSTIN	HOMBRE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	MONTOYA HERNANDEZ BEATRIZ	MUJER
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	AGUIÑAGA MEDINA JOSE JUAN	HOMBRE
SAN JOSE DE GRACIA	RODRIGUEZ RUIZ ESPARZA ERIKA FABIOLA	MUJER
SAN JOSE DE GRACIA	VILLA ZAMARRIPA MARIA DEL CARMEN	MUJER
SAN JOSE DE GRACIA	ESQUIVEL CAÑEDO RODOLFO	HOMBRE
SAN JOSE DE GRACIA	LOPEZ REGALADO ALBERTO	HOMBRE
TEPEZALA	CASTILLO DE LA TORRE MARIA ALEJANDRA	MUJER
TEPEZALA	MARTINEZ HERNANDEZ SALVADOR EMANUEL	HOMBRE

#### INTEGRANTES DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES A LA ASAMBLEA ESTATAL

DELEGACIÓN	PERSONAS DELEGADAS
AGUASCALIENTES	917
ASIENTOS	51
CALVILLO	50
COSIO	17
JESUS MARIA	131
LLANO, EL	15
PABELLON DE ARTEAGA	19
RINCON DE ROMOS	27
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	17
SAN JOSE DE GRACIA	10
TEPEZALA	35



## INTEGRANTES DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES A LA ASAMBLEA NACIONAL

DELEGACIÓN	PERSONAS DELEGADAS
AGUASCALIENTES	995
ASIENTOS	6
CALVILLO	5
COSIO	2
JESUS MARIA	14
LLANO, EL	2
PABELLON DE ARTEAGA	2
RINCON DE ROMOS	3
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	2
SAN JOSE DE GRACIA	2
TEPEZALA	4

- X. El Comité Directivo Estatal en Aguascalientes solicita al Comité Ejecutivo Nacional la ratificación de los resultados de la elección de Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en Aguascalientes para el periodo 2025 – 2028 de conformidad con los **RESULTANDOS VII y VIII**, así como las propuestas al Consejo Nacional, Consejo Estatal y delegadas y delegados numerarios a las Asambleas Nacionales y Estatal en términos del **RESULTANDO IX**.
- XI. Que es facultad de la Comisión Permanente del Consejo Nacional ratificar las Asambleas Municipales que hayan sido convocadas supletoriamente por los Comités Directivos Estatales, de conformidad con el artículo 81, numeral 3 de los Estatutos Generales, así como del artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - Que de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende que:

### ***“Artículo 81”***

*1. En el ámbito municipal, se celebrarán asambleas municipales para elegir la Presidencia, Secretaría General e integrantes de los Comités Directivos Municipales, y para tratar los asuntos que los Estatutos les asignen.*



*2. Las Asambleas Municipales se reunirán a convocatoria del respectivo Comité Directivo Municipal. Supletoriamente, podrán ser convocadas por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional por propia iniciativa o a solicitud de cuando menos la tercera parte de la militancia del Partido en el municipio de que se trate, con base en las cifras del padrón de militantes.*

(...)

(Énfasis añadido)

**SEGUNDO.** - Que del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales se desprende que:

*"Artículo 82. La Asamblea Municipal será convocada por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal, por lo menos una vez al año y se ocupará de:*

- a) Conocer el informe del Presidente del Comité Directivo Municipal, el cual deberá referirse al estado que guarda la organización del Partido en el municipio, dar cuenta de ingresos y egresos, y de la admisión y separación de militantes;*
- b) Elegir al Presidente del Comité Directivo Municipal y a los integrantes de éste;*
- c) Proponer candidatos para integrar el Consejo Estatal y el Consejo Nacional;*
- d) Ratificar la sustitución de los integrantes del Comité Directivo Municipal;*
- e) Seleccionar delegados numerarios a las asambleas estatales y/o nacionales."*

(Énfasis añadido)

**TERCERO.** - Que el artículo 81, numeral 3, de los Estatutos establece que el Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea a la Comisión Permanente superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos en que exista impugnación.

*"Artículo 81*

(...)

*3. La convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal, requerirá de la autorización previa del órgano directivo superior. El Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea a la Comisión Permanente superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha*



de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos que exista impugnación.

(...)

(Énfasis añadido)

Así también, el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional se desprende que las resoluciones de las Asambleas Municipales serán comunicadas por escrito por el comité que haya convocado, a la comisión permanente superior, en un plazo no mayor a diez días naturales, a efecto de ser ratificada dicha asamblea municipal.

Artículo 92. Las resoluciones de la asamblea se comunicarán por escrito por el comité que haya convocado, para su ratificación, a la comisión permanente superior, en un plazo no mayor a diez días naturales.

(...)

(Énfasis añadido)

**CUARTO.-** Por lo anterior y vistos los resultados de las Asambleas Municipales en el estado de Aguascalientes y una vez que tanto la Comisión Nacional de Procesos Electorales y la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Aguascalientes emitieron la Validez de la elección de Comités Directivos Municipales para el periodo 2025 – 2028, resulta procedente que la Comisión Permanente Nacional ratifique estas resoluciones, ello en uso de su facultad conferida por el numeral 3 del artículo 81 de los Estatutos Generales, en correlación con el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido.

Siendo que el proceso de elección de propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal; delegadas y delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales en Aguascalientes, se desarrolló conforme a los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido Acción Nacional y al verificar la inexistencia de medio de impugnación alguno ante la instancia intrapartidista en contra de los resultados obtenidos en las Asambleas Municipales señaladas en los **RESULTANDOS VII, VIII y IX**, la ratificación resulta procedente habida cuenta que ella confirmará la validez de los resultados, dará inicio al periodo de los órganos municipales electos y confirmará a las y los aspirantes a Consejeros Nacionales y Estatales que participarán en la Asamblea Estatal correspondiente.

**QUINTO.-** El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme a lo que dispone el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, como se observa:

**“Artículo 58**



1. *La o el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, lo será también de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y la Comisión Permanente Nacional, con las siguientes atribuciones y deberes:*

(...)

*jj) En casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, debiendo informar de ellas a la Comisión Permanente en la primera oportunidad, para que ésta tome la decisión que corresponda;"*

En el caso concreto, se está en presencia de un asunto de urgente resolución a efecto de que los órganos partidistas municipales se instalen e inicien sus funciones y se confirme a las y los aspirantes a Consejeros Nacionales y Estatales que participarán en la Asamblea Estatal correspondiente, sin embargo, en este momento se precisa la imposibilidad de convocar a las y los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Nacional en una fecha próxima que no menoscabe los efectos de la ratificación.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, emite las siguientes

## PROVIDENCIAS

**PRIMERA.** Con fundamento en el numeral 3 del artículo 81 de los Estatutos Generales, así como el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, se ratifica la elección de los Comités Directivos Municipales en Aguascalientes para el periodo 2025 – 2028, de conformidad con los **RESULTANDOS VII y VIII**; así como la elección de propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal y la selección de personas delegadas numerarias a la Asamblea Nacional y a la Asamblea Estatal, de conformidad con el **RESULTANDO IX**.

**SEGUNDA.** Notifíquese al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Aguascalientes la presente resolución.

**TERCERA.** Se instruye al Comité Directivo Estatal en Aguascalientes informe lo conducente a los órganos directivos municipales señalados en los **RESULTANDOS VII y VIII**, a efecto de que realicen las acciones necesarias para que la presente se publique en sus estrados físicos.

**CUARTA.** Se instruye al Comité Directivo Estatal en Aguascalientes, informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.



**QUINTA.** Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos de Acción Nacional.

**SEXTA.** Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

**ATENTAMENTE**

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ  
SECRETARIA GENERAL